



ANLA *al día* REGIONAL

ALTO MAGDALENA - CAUCA

Desierto de la Tatacoa, HUILA

EN LA ANLA APORTAMOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

El 5 de junio, se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha en la que, con nuestro compromiso y misionalidad como Autoridad Ambiental con el país, conmemoramos nuestra contribución a la preservación de los ecosistemas, mediante la implementación de diferentes estrategias que permiten un desarrollo sostenible en equilibrio con el medio ambiente.

Así las cosas, en estos cuatro años de gestión, las diferentes dependencias de la entidad han contribuido con el desarrollo de diferentes estrategias que han permitido fomentar importantes cambios en el licenciamiento ambiental, haciéndolo un proceso oportuno, eficiente y transparente, que ha permitido que los proyectos, obras y actividades que son sujetos de licenciamiento, control y seguimiento ambiental, desarrollen sus actividades ajustadas a la normatividad ambiental.

En ese sentido, quiero destacar algunos de los logros alcanzados por esta entidad, que, con el apoyo y compromiso de cada una de las dependencias y sus colaboradores, hoy somos una ANLA reconocida por nuestra gestión por parte de los diferentes grupos de interés.

Durante esta administración, diseñamos y ejecutamos diferentes estrategias que nos permitieron alcanzar importantes resultados en materia de compensación de la biodiversidad e inversiones forzadas de no menos del 1%, lo que a la fecha nos representa tener aprobadas más de 71.000 hectáreas para desarrollar acciones de preservación y restauración y la aprobación de más de \$672.847 millones para acciones de restauración, control y vigilancia de las cuencas hídricas.

De acuerdo con lo anterior, esto ha permitido la recuperación de coberturas naturales, biodiversidad, conectividad estructural y funcional en las diferentes regiones donde se ejecutan estas actividades, apoyando con ello la meta del gobierno nacional en contra de la deforestación.

Por otro lado, durante este año hemos otorgado 17 certificaciones ambientales dentro de las cuales se acreditaron proyectos de eficiencia energética y sistemas de control ambiental, que han contribuido a evitar la generación de gases de efecto invernadero a la atmósfera, por un valor aproximado de 5.130 toneladas de CO2 al año.

Así mismo, entre julio 2021 y mayo 2022, hemos realizado la gestión del cambio climático en 27 trámites de evaluación de licencias nuevas o sus modificaciones, distribuidas en los distintos sectores, así: 14 Hidrocarburos, 3 Minería, 8 Energía y 2 Infraestructura.

Adicionalmente, se ha incrementado la cobertura de control y seguimiento ambiental a los proyectos activos de los sectores de energía, infraestructura, hidrocarburos, energía, zootecnia y producción de plaguicidas, pasando del 45% en el año 2018 a un 80% en el 2021, en aras de lograr un 100% en el 2022.

Las acciones desarrolladas por la Autoridad han sido fundamentales para que los proyectos, obras y actividades ejecuten sus actividades en el marco de la normatividad ambiental, velando por un desarrollo sostenible en equilibrio con la conservación de la biodiversidad.

Apuestas por la Biodiversidad

A la fecha, hemos impulsado recursos por más de \$78.525 millones por inversión forzosa de no menos del 1% en la región de Alto Magdalena - Cauca.

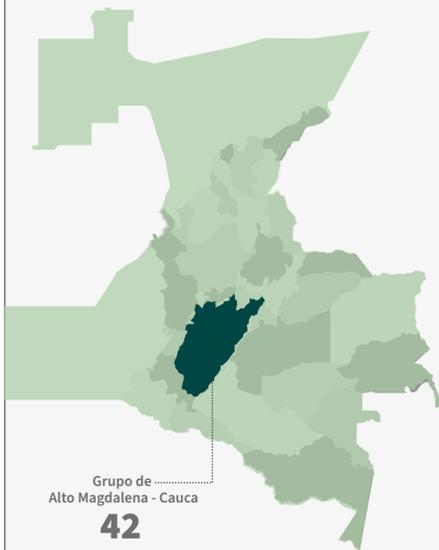
Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

DEPARTAMENTOS	VALORES ACEPTADOS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
ANTIOQUIA - CALDAS - RISARALDA - VALLE DEL CAUCA	\$ 228.052.325
CALDAS - QUINDIO - RISARALDA	\$ 4.973.426.627
CESAR	\$ 1.632.625.180
CUINDINAMARCA	\$ 2.154.678.425
HUILA	\$ 27.573.730.364
HUILA - TOLIMA	\$ 686.670.601
HUILA - TOLIMA - VALLE DEL CAUCA	\$ 585.474.640
NARIÑO	\$ 5.925.516.688
QUINDIO - TOLIMA	\$ 24.511.401.936
RISARALDA	\$ 212.481.540
TOLIMA	\$ 9.378.139.845
TOLIMA - CUINDINAMARCA	\$ 655.916.108
VALLE DEL CAUCA	\$ 7.122.738
TOTAL	\$ 78.525.422.016

Cifras con corte a 31 de mayo de 2022 Fuente: <https://bit.ly/3gBF9iE>

Proyectos Licenciados en Seguimiento

En el mes de mayo, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró **42 reuniones (no presenciales y presenciales)** de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, minería, energía, agroquímicos e infraestructura en la región Alto Magdalena y Cauca.



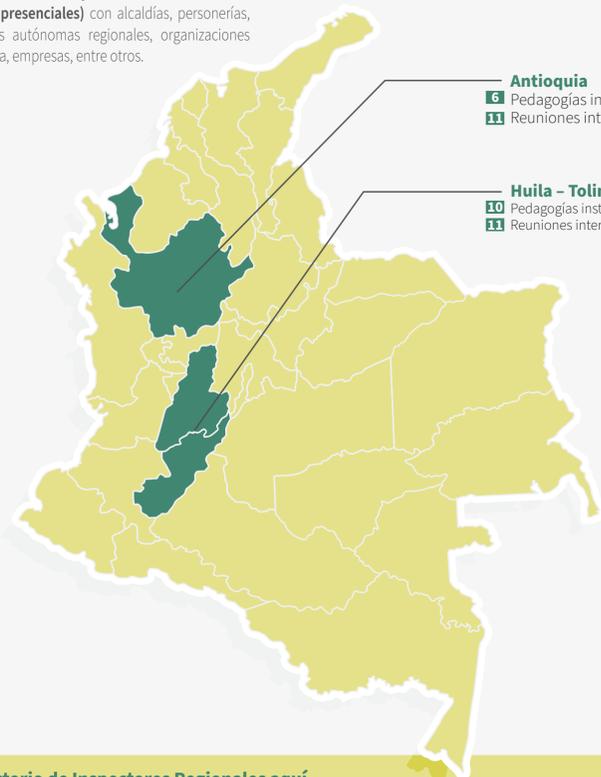
ANLA en las Regiones

Inspectores regionales en acción

Los inspectores de la región Alto Magdalena y Cauca de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de **16 jornadas de pedagogía institucional y 22 reuniones interinstitucionales (presenciales y no presenciales)** con alcaldías, personerías, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros.

Acciones de los inspectores entre el 1 y el 31 de mayo

- 16** Jornadas de pedagogía institucional
- 22** Reuniones interinstitucionales



- Antioquia**
 - 6 Pedagogías institucionales
 - 11 Reuniones interinstitucionales
- HUILA - Tolima**
 - 10 Pedagogías institucionales
 - 11 Reuniones interinstitucionales

Conoce el Directorio de Inspectores Regionales aquí

Seguimiento Documental Espacial

El Seguimiento Documental Espacial - SDE, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

Para la región Alto Magdalena - Cauca se ejecutaron **16 Seguidimientos Documentales Espaciales - SDE**, de los sectores de energía, hidrocarburos, infraestructura, minería y agroquímicos a partir de los cuales, según el Índice de Criticidad, **se identificaron 10 alertas para validación a corto plazo y 2 alertas para validación a largo plazo.**

Seguimiento Documental Espacial - SDE e Índice de Desempeño Ambiental - IDA

	Energía	4
	Hidrocarburos	7
	Infraestructura	3
	Minería	1
	Agroquímicos - Plantas	1
TOTAL		16

La apuesta de la ANLA en el desarrollo de nuevas tecnologías para el licenciamiento ambiental

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales presentó en el 9º Foro Energético de ANDEG los lineamientos generales, instrumentos y herramientas que permiten fortalecer la objetividad, oportunidad y transparencia en los procesos de evaluación ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Durante el Foro Energético de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (ANDEG), la ANLA presentó el desarrollo de nuevas tecnologías e instrumentos, diseñados para el licenciamiento ambiental, que han aportado al fortalecimiento de la evaluación y seguimiento a los proyectos energéticos del país.



Ver más información: <https://bit.ly/30AFCmi>

La ANLA mejor entidad en el sector ambiente según el Índice de Gestión y Desempeño Institucional del DAFP



Por su alto nivel de gestión y eficiencia, La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales obtuvo, por tercer año consecutivo, la mejor calificación en el Índice de Desempeño Institucional, evaluado por el Departamento Administrativo de Función Pública. El exitoso modelo de trabajo de las dependencias que conforman la entidad ha sido la clave para lograrlo.

Ver más información: <https://bit.ly/3b1v58>

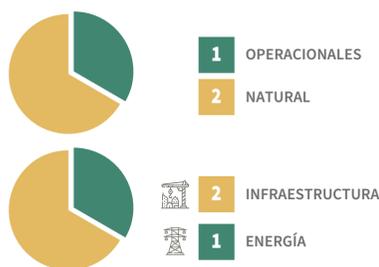
Sancionatorios

• Mediante la **Resolución 1071 del 23 de mayo de 2022**, se ordena el levantamiento de la medida preventiva impuesta mediante Resolución N° 869 del 19 de mayo de 2021 - que a vez fue corregida por la Resolución 1375 del 6 de agosto de 2021 - en la que ordenó la suspensión inmediata de la actividad de importación del producto formulado BRAKUS® 80 WG a partir del ingrediente activo grado técnico FIPRONIL para su uso como insecticida para los cultivos de arroz, naranja, plátano, tomate y poteros, y de todas las actividades autorizadas en el Dictamen Técnico Ambiental del cual es titular la sociedad SEMBRO S.A.

• Mediante la **Resolución 1080 del 24 de mayo de 2022**, se ordenó levantar la medida preventiva impuesta a través de artículo primero de la Resolución No. 1855 del 15 de septiembre de 2014 CAM impuesta a la sociedad Emgesa S.A. E.S.P. (hoy Enel Colombia S.A. E.S.P.), con NIT. 860.063.875-8, consistente en la suspensión de las obras constructivas de la PTAR del Centro Poblado de la Jagua.

Contingencias

En mayo se presentaron 3 contingencias en proyectos de la región Alto Magdalena, los cuales se originaron **2 en el sector de infraestructura y 1 en el sector de energía; en relación con el origen de los eventos 2 eventos se originaron por causa natural y 1 operativo.**



Video Día Mundial de la Biodiversidad



Ver en: <https://bit.ly/3QUFYKO>

Conoce el Centro de Monitoreo de la ANLA



Centro de Monitoreo: <https://bit.ly/3y6cP1P>

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Carrera 13A No. 34-72, Bogotá, D.C., Colombia, Código Postal 110311 • Horario de Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Atención al Ciudadano: +57 (601) 2540111 • Línea Gratuita: 018000112998 • Fax: +57 (601) 2540119 • Línea Ética: 01 8000 129 215

Correo Institucional: licencias@anla.gov.co • Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@anla.gov.co

© Copyright 2020 - Todos los derechos reservados - Gobierno de Colombia - ANLA